

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 25 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Sevilla, por las que se aprueban las bases específicas por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión, de una plaza de Intendente de la Policía Local, cinco plazas de Inspector de la Policía Local (de las cuáles una está reservada a movilidad vertical), seis plazas de Subinspector de la Policía Local y diecisiete plazas de Oficial de la Policía Local (de las cuáles, tres están reservadas a movilidad vertical y tres a movilidad horizontal). (PP. 1227/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 83, de 11 de abril de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión de 1 plaza de Intendente de la Policía Local incluida en la Oferta Pública de Empleo de 2021, 6 plazas de Subinspector de la Policía Local incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2020 y 2021, y 17 plazas de Oficial de la Policía Local, de las cuáles, 3 están reservadas a movilidad vertical y 3 a movilidad horizontal, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2020 y 2021, del Ayuntamiento de Sevilla.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 88, de 19 de abril de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla, de las cuáles 1 está reservada a movilidad vertical, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2018, 2020 y 2021

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 25 de mayo de 2022.- El Jefe de Servicio, Ignacio Pérez Royo.